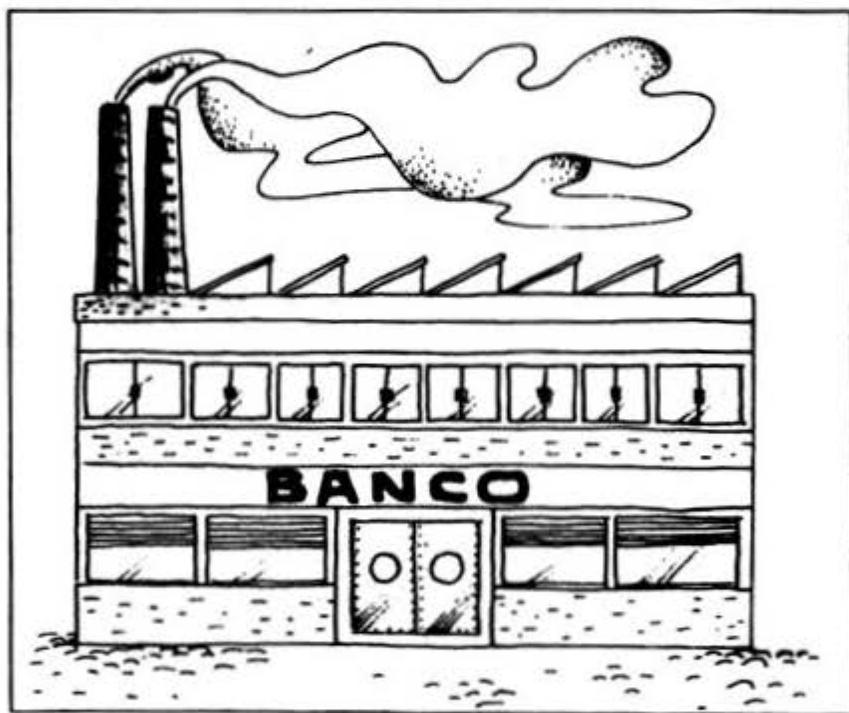


una alternativa de lucha para los trabajadores de banca



LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONÀRIA
(organització simpatitzant quarta internacional)



**FE DE ERRATAS:
A CONTINUACION DE LA PAGINA 5
HAY QUE LEER EL TEXTO DE LA 8.**

Los trabajadores de banca estamos en puertas de una nueva negociación del Convenio Colectivo. Prepararnos para esta movilización significa dotarse de unos objetivos claros y de unas formas de organización y de lucha que nos permitan vencer a la patronal e imponer nuestras reivindicaciones.

El presente folleto, trabajo colectivo de los militantes en banca de la LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA, es nuestra aportación al conjunto de luchadores del ramo como elementos en el debate preparatorio de nuestra próxima lucha.

Sin embargo, la problemática del texto desborda el marco concreto del convenio para plantear toda una serie de aspectos que se derivan tanto de la actividad sindical regular en el seno de las empresas, como de la necesidad objetiva de construir una alternativa revolucionaria para la banca. Para nosotros no podía ser de otra forma. Contrariamente a la práctica cotidiana de los reformistas, principalmente, que separa de las luchas de carácter reivindicativo económico aquellos elementos y objetivos que puedan tener una ligazón más directa con la lucha por el socialismo, las reivindicaciones y las formas de organización que proponemos, ven íntimamente ligadas para nosotros a los futuros combates que los trabajadores de banca deberemos sostener contra la patronal para conseguir que la banca - y todo lo que ella representa - esté al servicio de la clase obrera y de los sectores populares.

NUESTRA PROXIMA LUCHA POR EL CONVENIO FORMA PARTE DE NUESTRA LUCHA POR LA SOCIALIZACION DE LA BANCA.

UN CONTEXTO DE CRISIS ECONOMICA

La crisis económica por la que atraviesan la mayoría de países capitalistas desde finales de 1.973, llegó al Estado Español a mediados del 74. arrastrando consigo los dos grandes males del sistema azotes modernos de la clase trabajadora : el paro y el alza de precios.

En el Estado Español la cifra de parados alcanza este año cerca de un millón de trabajadores, el alza del coste de la vida en relación al mes de agosto del 75 se sitúa en un 16% (según índices oficiales) y si calculamos que los 4 próximos meses son claves para los aumentos de precios, podemos concluir diciendo que a finales de año el coste real de la vida habrá aumentado en cerca del 30% en relación a los precios del año pasado.

Esta crisis que Gobierno y Patronal se esfuerzan por presentar como una calamidad natural o de encontrarle una cabeza de turco perfecta en las "reivindicaciones salariales excesivas", cuando todos sabemos bien que éstas son siempre inferiores a la degradación del poder adquisitivo de nuestros salarios, no tiene por el momento ningún indicio de solución sino más bien lo contrario. Lo que constatamos es su progresiva agravación con el descenso brutal de la producción industrial, las restricciones crediticias por parte de los banqueros a pequeñas y medianas empresas, quiebras y suspensiones de pago, estancamiento del producto nacional bruto, empeoramiento de la balanza de pagos.

En este contexto voces de la burguesía se levantan e incluso se levantarán del campo obrero, para pedirnos moderación en nuestras reivindicaciones o imponernos todo tipo de congelaciones salariales, frente a estos argumentos la respuesta contundente de los trabajadores sólo puede ser una: la responsabilidad de la crisis económica recae única y exclusivamente sobre quienes tienen en sus manos las riendas del poder económico en el sistema actual, es decir en la burguesía y en su economía capitalista.

Por lo tanto los trabajadores de banca no podemos, en nuestra próxima movilización por el convenio, rebajar ni un ápice de nuestras justas reivindicaciones porque nosotros no somos responsables de la crisis y porque no podemos renunciar a unas condiciones de vida dignas conquistadas a lo largo de años de sufrimiento y de lucha.

Los banqueros como "patronal de la patronal" en el Estado Español, han estado acumulando beneficios año tras año sobre nuestras espaldas y sobre las del resto de trabajadores. Los banqueros sobre quienes no pesa en absoluto el alza del coste de la vida tienen dinero para pagar nuestras reivindicaciones, a nosotros mediante nuestra lucha de ser capaces de arrancárselas.

IMPONER LA ACTIVIDAD AUTONOMA DE LOS TRABAJADORES

Los Convenios Colectivos como marcos que fijan un determinado tipo de relaciones entre patronal y trabajadores ha sido utilizado tradicionalmente por la burguesía para imponer sus condiciones. El aspecto positivo que representa la negociación conjunta de todos los trabajadores de un ramo por la fuerza que significa, ha sido, sin embargo, instrumentalizado por la patronal. En concreto en el Estado Español ha servido en la mayoría de convenios para legalizar una sobreexplotación y unos salarios de miseria, funcionando de hecho como pactos sociales que implicaban una imposibilidad total de reivindicación y negociación de las necesidades de los trabajadores, en otro momento que no fuesen las fechas señaladas para la renegociación.

Esta forma de relación entre patronal y trabajadores introduce, como efecto secundario, en la consciencia de los trabajadores la comprensión de que las concesiones mínimas dadas por la patronal son el fruto "natural" de unas negociaciones programadas y en ningún momento el resultado de la lucha que hemos puesto en pie. Oscureciendo así la consciencia de clase, la confianza exclusiva en las propias fuerzas y en la lucha para obtener lo que es justo, es decir, impidiendo en la práctica la necesaria autonomía de los trabajadores con respecto a la patronal.

A pesar de todas las dificultades y de la represión la clase trabajadora del Estado Español se recompone organizativamente y paso a paso está recuperando la consciencia de la necesaria independencia como clase.

Rechazamos totalmente el marco del convenio como pacto que intenta coartar la libertad de reivindicación y de lucha de los trabajadores de banca, para nosotros que el convenio se firme por un año, no va a impedirnos el plantear en cualquier momento en que la mayoría de trabajadores del ramo sienta la necesidad de renegociar las condiciones de trabajo una nueva lucha reivindicativa.

Rechazamos y exigimos la abolición de la normativa Reglamentación de Trabajo de la Banca Privada, que introducida por el ilustrísimo señor Girón de Velasco, constituye un compendio de normas represivas, envilecedoras, antidemocráticas y que constituye un arsenal de medidas represivas contra los trabajadores dejadas al libre capricho de los banqueros.

LA UNIDAD ARMA FUNDAMENTAL

La burguesía, los patronos, saben que sólo se puede vencer a un adversario más numeroso si se logra dividirlo.

Así, desde hace siglos, su objetivo principal ha sido dividir a los trabajadores, provocar diferencias de todas clases que sean origen de enfrentamientos y oposiciones entre nosotros mismos. El principal elemento han sido las diferencias salariales justificadas a partir de toda una jerarquía de categorías y de estatutos (fijos, eventuales, etc), diferencias incluso en el seno de una misma categoría y que se ven aumentadas por pluses y prestaciones discriminantes. División que se introduce también por edad o sexo, entre jóvenes y viejos, hombres y mujeres. División, evidentemente, y a mucha mayor escala, entre los trabajadores de los múltiples sectores laborales; si en banca existen 36 categorías diferentes, podemos imaginar los cientos y miles de salarios y condiciones de trabajo diferentes que encontremos entre los millones de trabajadores de todo el Estado Español.

El partir del principio que a igual trabajo le debe corresponder igual salario, nos lleva a exigir la reducción de las diferencias categoriales y por tanto del abanico de salarios como único medio de favorecer una real unidad entre todos los trabajadores basada en una igualdad de condiciones salariales y laborales.

Para poder avanzar todos unidos en la lucha es necesario que el articulado del convenio recoja las reivindicaciones de todas las categorías de bancarios, que todos y cada uno de los compañeros pueda encontrar plasmadas en el texto reivindicativo sus necesidades más sentidas. Demostremos a los trabajadores más atrasados y a los jefes, que sólo los trabajadores estamos dispuestos en realidad a defender sus intereses hasta el final.

Lo que necesitamos como resultado del próximo convenio es un salario mensual que nos permita vivir dignamente sin horas extras ni pluriembrutecedores, que nos permita dedicarnos sin inseguridades económicas a nuestra vida familiar o política. Nosotros no tenemos necesidad de pagas ni de cualquier otra gratificación extra, con un salario mensual justo debería bastarnos.

DEFENDER REIVINDICACIONES UNIFICANTES

El aumento lineal es la mejor forma de unificar a todas las categorías en la lucha, incluyendo al sector de jefes que debemos ganar -- para nuestra causa, además a la larga favorece - por la inflación - -- a los salarios más bajos y es un factor, aunque lento, de reducción de las diferencias salariales.

Los aumentos a reivindicar deben ser suficientes para compensar - la pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios frente al aumento de los precios, por lo tanto dicho aumento no puede ser inferior a diez mil pesetas.

La simplificación de la nómina, la integración en el sueldo base del máximo de pluses, el reivindicar que nuestros sueldos no sufran ninguna clase de descuentos, el que los aumentos se hagan sobre el líquido de lo que cobramos mensualmente, todo esto es tan sólo reivindicar en firme aquello que es nuestro y facilitar el control de lo que cobramos a final de mes ya que la nómina habra sido así sustancialmente simplificada.

La necesidad de defender las mejoras que obtengamos con nuestra - lucha nos lleva a plantear la revisión mensual del salario en relación al aumento del coste de la vida, en base a un índice elaborado por una Comisión de Trabajadores de Banca, elegida democráticamente, que calcule dicho aumento sobre una lista de artículos de primera necesidad en - alimentación y vestido.

La revisión de categorías debe significar una voluntad de redefinirlas en relación al trabajo real que se hace, si en algún sector -- trabajador aparece claramente lo artificial de ciertas divisiones categoriales es bien en el nuestro. Esto se ve en las oficinas pero más aún en los departamentos centrales en los cuales muchas veces es imposible diferenciar cuál es el trabajo de un botones, cuál el del ordenanza, -- del auxiliar, oficial, etc., porque la mayoría de veces es casi idéntico.

Debemos romper con las categorías que son compartimientos estancos en los que uno está encasillado para toda la vida, todas las categorías y en especial los subalternos han de tener derecho por antigüedad a pasar a la rama administrativa, igualmente para todos los oficios dichos "varios" (telefonistas, peones, ayudantes, etc.).

El pase automático a categoría y sueldo superior debe reducirse a tres años, deben existir exámenes extraordinarios todos los años y las clases de -- academia han de darse dentro del horario laboral. -- Hemos de acabar con toda clase de discriminaciones de la empresa hacia - los trabajadores y también entre nosotros mismos, hay que exigir la supresión del uniforme como forma de señalar a una persona como "propiedad" de una empresa determinada, ninguna discriminación hacia botones y subalternos, ninguna discriminación hacia los jóvenes y las mujeres.

plena de tiempo para ocuparse de nuestros asuntos.

Nuestras luchas anteriores y la del próximo convenio se inscriben dentro del marco general de luchas reivindicativas y al mismo tiempo, - por la especial situación política del Estado Español, se convierten en luchas por la libertad, porque imponer nuestra huelga, las asambleas, - las manifestaciones, es ir imponiendo la práctica de las libertades democráticas. La libertad es una necesidad para que podamos ejercer plenamente nuestros derechos reivindicativos. La obtención de las libertades y el derrocamiento del sistema político dictatorial, hoy continuado por la Monarquía, será el resultado directo de la lucha de toda la clase obrera y no la concesión graciosa de la burguesía.

SUPERAR LA HUELGA DE ENERO-DICIEMBRE

La experiencia de nuestra última movilización fue bastante rica y positiva para el sector. Hicimos las primeras experiencias de organización de la lucha a través de las asambleas y pusimos en pie un organismo que tenía la ventaja de ser directamente representativo de los trabajadores pues sus componentes habían sido elegidos en asambleas. Pero el desarrollo de la lucha en su conjunto fue bastante imprevisto y poco - preparado, la misma Comisión Gestora no tuvo toda la eficacia que debía tener como eje central de dirección de la lucha y sus reuniones se perdían muchas veces en la nada por falta de concreción y de propuestas.

Bastantes cosas más no pudimos prever aquellos días, la dureza - de la actuación patronal nos cogió desprevenidos, la utilización sistemática de la policía, el desalojo de algunas centrales, etc. Todas estas insuficiencias hemos de superarlas en la próxima lucha.

El conjunto del movimiento obrero de Barcelona y del Estado Español ha hecho toda una serie de experiencias en cuanto a organización de la lucha y sus formas de desarrollo que nosotros debemos incorporar a - nuestra propia experiencia. La aparición de los delegados en las luchas de la construcción, metal, textil, etc. en Barcelona, las Comisiones Representativas de Vitoria, y multitud de formas de autorganización de - la clase obrera, son experiencias en las que se van forjando los instrumentos de representación directa y de negociación con la patronal. Las fórmulas mediatizadas o la delegación de nuestra representación en los Baldellou o en las estructuras de la antiobrero C.N.S. ya no nos sirven, los trabajadores hemos de negociar a partir de nuestros representantes elegidos en asamblea, sin ninguna delegación de poder.

PREPARAR LA PROXIMA LUCHA

Lo que vivimos el año pasado nos demuestra que una lucha no se improvisa y que vencer a la patronal significa organizarse, dotarse de unos objetivos reivindicativos sentidos por el conjunto de los trabajadores, trabajar para la unidad de todo el sector.

La batalla de preparación de la lucha es fundamental. Desarrollar una campaña de agitación permanente dirigida al conjunto de compañeros, estimular su participación en la elaboración del proyecto de Convenio a través de asambleas o reuniones de departamento u oficina, integrarlos plenamente en todo el proceso previo de preparación de la lucha. La necesidad de Asambleas Generales de discusión, de asambleas por categorías, de asambleas de agencias, es clara.

Desarrollar desde ahora ya una actitud ofensiva con respecto a los jefes, explicarles todo el proceso reivindicativo y no tener miedo a discutir con ellos las reivindicaciones que puedan sentir, intentar ligarlos a todo el proceso desde el inicio. Su participación a nuestro lado no es evidente pero debemos ser capaces al menos de arrastrar a un sector a nuestro lado, de hacerles comprender que ellos son también trabajadores.

Las agencias, los subalternos y los jefes son nuestro talón de Aquiles, debemos dedicar un esfuerzo importante dirigido a arrastrarlos en un proceso de lucha unitaria.

La campaña de preparación de la lucha debe acompañarse de una campaña de artículos en la prensa, de explicación a los clientes, de propaganda a través de carteles, pegatinas, etc.

ORGANIZAR LA HUELGA ACTIVA

Uno de los aspectos más ligados al convenio que es preciso destruir de la conciencia de los trabajadores de banca es el de "huelga presión" o huelga de apoyo a la delegación negociadora. Esta concepción y su defensa sólo contribuye al oscurecimiento de la conciencia de los trabajadores, a mantener ilusiones sobre las concesiones patronales como fruto tan sólo de la negociación. La situación está cambiando y la crisi económica obliga a la patronal a negarse a los elementos de salarios, los trabajadores son conscientes de ello y una voluntad de lucha aparece en franjas importantes, en ellos hemos de apoyarnos para hacer avanzar la comprensión de que sólo la huelga activa con la participa- ción de todos los trabajadores, creando una relación de fuerzas con la patronal va a obligarla a hacer concesiones. Sólo la confianza en las propias fuerzas, en la propia organización, la voluntad de lucha de miles de compañeros es la garantía de que nuestros objetivos puedan ser alcanzados, darles esta conciencia es tarea de todos los luchadores de-

La mejora del conjunto de condiciones de trabajo, la reducción — de la jornada laboral, el mayor control por parte nuestra sobre los — ritmos de trabajo y sobre el personal necesario, sobre la situación económica de la empresa, debe ayudarnos a vivir una vida digna y responsable en cuanto a nuestra condición trabajadora que pueda ser útil socialmente al conjunto de la comunidad obrera y popular, que nos permita cumplir plenamente nuestras responsabilidades familiares, y sindicales en la empresa.

La reducción de las horas trabajadas, la supresión de las horas extra, el control sobre la plantilla, debe significar un aumento de personal para cubrir el mayor trabajo que hay en los bancos. Esta debe ser nuestra forma de contribuir a la solución del paro que contrariamente a lo que nos dicen sí que existe en nuestro ramo, No existe en forma de trabajadores de banca pero sí hay miles de administrativos parados y — cuya existencia la patronal utiliza para meternos el miedo del despido en los periodos de movilización.

El practicar un control permanente sobre todos los aspectos de la empresa que inciden sobre la seguridad del empleo y las condiciones de trabajo es una tarea fundamental. La creación de Comisiones de Control de los Trabajadores sobre:

- A) Control del volumen de plantilla en relación a los ritmos y necesidades del trabajo, control sobre los exámenes de ingreso en el banco, control sobre cualquier traslado y sobre organización de la empresa.
- B) Control sobre la marcha de la empresa, sobre los balances, sobre la cuenta de Gastos Generales, Pérdidas y Ganancias, cartera de Créditos y de Efectos, control sobre los beneficios y su reparto.

La necesidad de una serie de prestaciones y ayudas económicas de tipo familiar, etc. viene dada tanto por la misma inexistencia de un salario suficiente como por la inexistencia de toda una serie de servicios públicos que debería costear el Estado: escuelas y hospitales gratuitos, residencias para ancianos, etc. etc.

El reivindicar estas ayudas por parte de la empresa es un derecho inalienable, sin embargo, debemos exigir la prestación gratuita de una serie de servicios como son: guarderías permanentes para hijos de trabajadores cerca del centro de trabajo, comedores, locales sociales de estudio y diversión, etc.

Es preciso acabar con nuestra existencia monótona y sin interés — dentro de la empresa, debemos exigir la rotación de todos los puestos de trabajo, el derecho de seguir cursillos de formación económica y política, incluso dentro de los horarios de trabajo. Los trabajadores de banca hemos de prepararnos en todos los aspectos de formación económica y sindical, para convertirnos en un mañana no muy lejano y en colaboración con los trabajadores del resto de sectores, en los gestores directos de los bancos. Exigir para nuestros representantes la libertad com-

vanguardia.

La huelga como arma central de la lucha obrera sólo tiene efectividad si cumple su objetivo, si logra paralizar completamente la empresa y producir pérdidas económicas importantes a la patronal obligándola a negociar. Este aspecto es fundamental tenerlo en cuenta en la preparación de la lucha, en la elección del momento más oportuno para saltar y en la elección de las iniciativas más adecuadas. NO HAY LUCHA EFECTIVA SIN ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LOS TRABAJADORES.

La huelga activa tiene para nosotros 3 aspectos fundamentales:

- A) Conseguir la participación de la mayoría de los trabajadores a través de la puesta en pie de instrumentos de autorganización: asambleas de empresa, comisiones diversas, piquetes de extensión y antirepresivos.
- B) Conseguir la paralización total de la banca durante la huelga.
- C) Impedir que la huelga se quede aislada, insertarla en el resto de sectores populares propiciando toda clase de actos de solidaridad, establecer la coordinación con todas las luchas que se desarrollen en el mismo momento.

LA AUTOORGANIZACION

El nivel de conciencia, el nivel de organización de los trabajadores es muy desigual. Los trabajadores que se organizan permanentemente por la defensa de sus intereses son una minoría. Los períodos de lucha deben ser la ocasión de asociar a las iniciativas militantes, a la organización y a la dirección de la lucha al máximo de trabajadores y esforzarse así para que su nivel de comprensión se eleve, haciéndoles vivir una experiencia decisiva. Su participación masiva en la lucha evita que sea una minoría, aunque pueda ser la más lúcida y decidida, quien tome las decisiones en nombre del conjunto de trabajadores. Esto da una mayor responsabilidad a los luchadores de vanguardia puesto que deben ser los máximos impulsores de la organización democrática de la lucha y que sea a través de la asamblea general diaria de cada empresa donde se tomen las decisiones que conciernen al desarrollo de la huelga.

La participación activa en las asambleas y en las iniciativas que salgan de ellas de la mayoría de compañeros es la condición primera -- para que la huelga salga adelante. Es la única forma de mantener en actividad a los trabajadores, de que su determinación y conciencia de la propia fuerza se refuercen.

Este tipo de organización libera al trabajador individual - y sobretudo a aquellos que en tiempo normal están desorganizados - de una larga costumbre de pasividad, de sumisión y obediencia en su cotidianidad profesional, y más generalmente en su comportamiento social. Empieza a deshacerse del peso de las múltiples "autoridades" que lo oprimen-

cotidianamente y hacen de él una persona alienada, estrechamente determinada por todos los condicionamientos materiales, jerárquicos e ideológicos.

Para el trabajador es el inicio de una liberación, el camino abierto a la toma de conciencia responsable del conjunto de su vida, es el primer paso en el avance del movimiento hacia una emancipación verdadera.

Es a través de la Asamblea General que podemos eliminar la separación entre dirigentes y ejecutantes, entre quién toma las decisiones y quién las ejecuta. Este es el sentido de la democracia obrera que debemos impulsar entre los trabajadores, la mínima delegación de poder en otros, la asunción por parte del máximo de trabajadores de las tareas a realizar. La forma asamblearia de organización de la lucha debe evitar toda diplomacia secreta: el peso de los trabajadores se expresa directamente frente a las propuestas de los patronos, los negociadores obreros son tan sólo los mandatarios de la Asamblea General, que decide soberanamente la continuidad o el fin de la lucha. Hay que rechazar la participación de los no huelguistas en los votos que se realicen, y también debe estar claro que estos votos deben realizarse a mano alzada. Los trabajadores no tenemos nada que esconder delante del resto de compañeros, tenemos que ser capaces de defender públicamente lo que pensamos, debemos facilitar que la determinación del conjunto de compañeros combativos pese sobre los que dudan, que sean las decisiones colectivas y no las de individuos aislados las que decidan. No es casual que la patronal defienda en todas las luchas la necesidad del voto secreto, porque sabe que así aisla y debilita a los trabajadores.

Las Asambleas Generales diarias deben dotarse de una estructuración interna para ser eficaces. Es necesaria la elección en su seno de un Comité de Delegados de la Asamblea, o Comité de Huelga de empresa, - revocable en todo momento, que cuente con la confianza de los trabajadores y que sea el centro motor de la lucha, la dirección efectiva de la huelga en la empresa. La constitución de un Comité de Huelga que comprenda 6, 7 o más compañeros debe acompañarse de la constitución de toda una serie de comisiones que faciliten el desarrollo de la huelga y permitan la actividad permanente de un número elevado de trabajadores: comisión de información y prensa, finanzas y caja de resistencia, comisión organizadora de actos informativos y de distracción para los huelguistas y familia, extensión y solidaridad, iniciativas y propaganda, - de piquetes antihorasextra, comisión antirepresiva que organice la defensa de la huelga frente a esquirolas y frente a la policía, etc.

La atención que dediquemos a los compañeros de las agencias jugará un papel importante en el desarrollo de la huelga. El impulso de - asambleas de zona en aquellos barrios de Barcelona en que sea posible, la coordinación permanente de las agencias de una misma zona entre sí -

y el contacto directo con los compañeros de las respectivas centrales, deben ser impulsados.

La organización democrática de la lucha, el funcionamiento de la asamblea de empresa como centro soberano que decide sobre las iniciativas a tomar, es imprescindible para nuestra lucha.

La unidad de todos los trabajadores del ramo, el poder levantar una lucha masiva, conjunta y unitaria es decisivo para la huelga, el evitar la dispersión y la división entre las iniciativas de los diversos bancos, división sobre la cual se apoyó la patronal en la última lucha, permitiendo casi una represión masiva en el Santander, es uno de nuestros problemas a resolver. La constitución de un organismo único a escala provincial, la creación de una Asamblea de Delegados que reagrupe a los delegados elegidos por las asambleas de empresa y que se convierta en el centro motor de la lucha a escala provincial, aparece como la mejor forma para garantizar el funcionamiento unitario de todo el ramo.

La Asamblea de Delegados a escala provincial debe constituirse con una representación proporcional de cada banco en función del número de trabajadores representados (podría ser 4 para los bancos de más de 1.000 trabajadores, 3 para los de 500, 2 para los de menos), asimismo deberá contar con uno o dos delegados de las principales ciudades de la provincia y permitir la presencia de compañeros de aquellos bancos que aún no hayan elegido a sus delegados.

La A. de D. deberá organizar en su seno una serie de comisiones - al igual que en los bancos:

- 1 - Comisión de información, propaganda y prensa.
- 2 - Comisión de extensión y solidaridad ciudadana.
- 3 - Comisión finanzas y caja de resistencia.
- 4 - Comisión antirepresiva y de autodefensa de la huelga.

La A. de D. con reuniones diarias de poca duración (hora u hora y media como máximo) deberá centrarse en una información previa sobre la situación en el ramo y pasar seguidamente a discutir las propuestas de acción para el día siguiente. La A. de D. deberá dotarse de una mesa elegida y revocable (Comisión Representativa) que sea quien modere las discusiones, quien haga el resumen de las propuestas del día, quien elabore para el día siguiente una hoja informativa de resumen para todos los bancos. Asimismo la A. de D. elegirá a nuestros representantes en la Comisión Representativa estatal.

Este mismo proceso organizativo debería darse a escala de todo el Estado Español, confluyendo los representantes de cada provincia en la constitución de una Comisión Representativa Central.

Habría que convocar Asambleas Generales de todo el ramo a escala local durante el transcurso de la lucha, asambleas que no podrán ser de debate pero sí de unificación de criterios y de aprobación de las propuestas que elabore la A. de D., y de decisión en cuanto a la continuidad o no de la huelga.

LA ACCION DIRECTA

La participación en la huelga activa de la mayoría de compañeros debe acompañarse para ser efectiva de la puesta en pié de todas las - iniciativas y formas de lucha que favorezcan el desarrollo de nuestras posiciones durante el conflicto.

Dotarse de todos los medios para paralizar realmente la banca y lo que son sus centros vitales: las cajas, las cámaras de compensación y departamentos de cámara y los centros electrónicos de cálculo; preparar desde ya antes de la lucha la imposibilidad de puesta en marcha, por esquiroles o jefes, de estos servicios.

Utilización de todos los medios que la especificidad de nuestro - trabajo pone en nuestras manos: telefonos, contacto directo por la - correspondencia con miles de trabajadores, etc.

En el transcurso de la lucha no deberemos tolerar ningún tipo - de intimidación ni de presión por parte de jefes o esquiroles. será - necesario organizar piquetes de defensa de la huelga, que deberán defenderla también de los posibles ataques de la policía.

La constitución de piquetes de extensión de la huelga, contra - la entrada de esquiroles al trabajo, la constitución de piquetes de - denuncia en los barrios de esquiroles y jefes que rompan la lucha. La posibilidad de ocupación de los bancos si aparece como una forma útil a la huelga.

La realización de toda acción positiva para el desarrollo de la lucha tendrá que ser nuestra preocupación cotidiana.

Acabar de una vez con las practicas rogatorias hacia cualquier tipo de autoridad, impongamos la fuerza de nuestra lucha, ganemos - en la solidaridad a todos los trabajadores, discutamos con quien sea sobre la base de la relación de fuerzas que nos da nuestra lucha. Manifestemos en la calle publicamente cuales son nuestras reivindicaciones, defendamos nuestras manifestaciones.

ORGANIZARSE PERMANENTEMENTE

La burocracia está organizada. los banqueros están organizados y dedican toda una serie de sus lacayos a ocuparse en exclusiva de las - relaciones con los trabajadores, para dividirnos, aislarnos, desmontar nuestra fuerza.

Los trabajadores tenemos necesidad de organizarnos en permanencia, de defender nuestros intereses frente a la actividad represiva cotidiana de la patronal. Los trabajadores del estado español que han sufrido y sufrimos - aunque menos - una de las más férreas dictaduras hemos construido a lo largo de nuestras luchas unos instrumentos organizativos que eran necesarios.

Las Comisiones Obreras, nacidas espontáneamente en el inicio de los años 60, han sido el instrumento que más tenazmente ha luchado contra la dictadura y por las reivindicaciones obreras, siendo por sus características de organismo abierto y sin programa lo que ha permitido - se integrasen en permanencia al combate de la clase miles de trabajadores.

Por estas razones, continuamos luchando a partir de estos organismos unitarios de vanguardia.

Sin embargo, muchas cosas han cambiado en el último período.

El férreo control burocrático que mantiene el PCE en la mayoría de estructuras de CCOO, y que ha podido apartar a toda una serie de luchadores de ellas, su actual ofensiva por convertirlas en una central sindical más, la aparición en el último período de nuevas franjas de luchadores, la reaparición de las antiguas organizaciones sindicales del proletariado del estado español, ha complicado el panorama organizativo de los trabajadores y ha introducido en nuestros ramos el fantasma de la división.

Por lo tanto es necesario definirse claramente en esta situación y reiterar lo que ha sido para nosotros el principio fundamental que en presente período ha guiado nuestra actividad como trabajadores: la construcción del Sindicato Unico de Clase, Independiente y Democrático.

En nuestro ramo el trabajo fundamental para nosotros se ha orientado en el impulso de un nuevo tipo de organismos unitarios que respondiese a la presente situación y que se convirtiese en un marco conjunto de trabajo para todas las tendencias obreras más allá de las diferencias de todo tipo, así hemos participado activamente en la construcción de los Colectivos Unitarios de Trabajadores. Para nosotros estos colectivos, que deben agrupar a todas las fuerzas sindicales y luchadores independientes de la empresa, no son tan sólo una forma de unidad de acción sino que es un paso concreto para avanzar en la construcción del sindicato unitario de empresa.

Frente a la inmediata desarticulación de la CNS que plantea con urgencia el problema de crear organismos estables a nivel sindical que actúen y se organicen como tales, frente a la posición ambigua de USO y de UGT con respecto a la creación del sindicato unitario, frente a la posición de autonomía organizativa de la CNT, frente a la inexistencia de organismos unitarios generalizada a escala de estado (que pudiesen coordinarse), frente al hecho de que CCOO a pesar de su burocratización ha sido el organismo unitario que ha combatido más decididamente por la defensa de los intereses de los trabajadores y en cuyas siglas se reconocen cientos de miles de trabajadores; la estructuración sindical de CCOO puede significar un paso adelante en la organización de los trabajadores si lo entendemos no como una mera operación de afiliación numérica al sindicato de CCOO sino como una ofensiva cara a la organización y participación de una gran mayoría de trabajadores en la construcción del sindicato unitario, para nosotros ésta ofensiva se concreta en dos

puntos en el ramo:

1. La ofensiva de sindicación a CCOO no debe llevarse como una afiliación a CCOO sindicato, sino que debe ser una afiliación que se acompañe de un apoyo y un impulso completo a los C.U.T.s existentes en el ramo, es decir que los trabajadores que se afilien a CCOO, de hecho lo hacen para impulsar y consolidar los organismos unitarios de empresa y reconocer en ellos el único organismo en el cual deben concentrarse toda la gama de tareas sindicales en el seno de la empresa. Para impulsar la coordinación de organismos-sindicatos unitarios en los ramos, a escala local, provincial, etc. hasta donde se pueda llegar. Por lo tanto hemos de tender a que el sindicato unitario de empresa y ramo debe verse ratificado en su constitución por la asamblea de trabajadores - quien deberá elegir delegados revocables en todo momento, nombrándose en el seno del sindicato una serie de comités: prensa e información, condiciones de trabajo, cultura y deportes, problemas de cada día, caja de resistencia, etc.
2. La estructuración sindical de CCOO no significa que se constituye en un sindicato más, ni mucho menos en el sindicato de la clase obrera, sino que es una estructuración provisional y que continúa manteniendo como objetivo central la construcción del SINDICATO UNICO DE CLASE mediante la convocatoria inmediata, después de la conquista de las libertades democráticas, de un CONGRESO SINDICAL CONSTITUYENTE en base a delegados elegidos en las Asambleas Generales de empresa.

EL SINDICATO QUE QUEREREMOS

.Un Sindicato Unico de Clase, Democrático e Independiente.

.La piedra angular del Sindicato, su estructura de base, la constituye el Sindicato de empresa. Entendemos la organización sindical, como una federación de sindicatos de empresa, y no como un conjunto de personas afiliadas individualmente a Uniones o Federaciones Locales, de ramo, etc. a una Central determinada. Defendemos por tanto la autonomía y soberanía de cada sindicato de empresa (aunque lógicamente esto ha de tener en cuenta cada situación concreta: una huelga de ramo exige la soberanía de la Federación sindical de ramo, aunque en último término cada sindicato de empresa deba ratificar o no sus decisiones).

.Estamos a favor de unos principios generales sindicales, siempre que sean lo suficientemente mínimos y flexibles como para englobar a todas las tendencias y corrientes de clase que existan en el movimiento obrero:

1. Lucha por la abolición de la explotación capitalista.
2. Mejora de las condiciones de vida y trabajo.
3. Defensa de la unidad del movimiento obrero.
4. Plena democracia en el Sindicato.

Dada la existencia de diversas nacionalidades en el Estado español, el futuro Sindicato deberá estructurarse de una forma confederal de los sindicatos de cada nacionalidad.

.Estamos contra toda concepción del sindicato como correa de transmisión de los partidos políticos. Defendemos la autonomía sindical con respecto a ellos. Esto no significa limitar la actividad sindical al terreno económico. Al contrario, nosotros estamos por la politización del Sindicato. Pero en cada caso son los propios obreros sindicados quienes han de decidir la plataforma y las reivindicaciones a defender.

.Estamos por la libre afiliación sindical, pero el sindicato ha de conseguir constantemente que cada estructura de base, que cada sindicato de empresa agrupe en su seno al mayor grupo de trabajadores. Estamos en contra de entender que la afiliación sindical solo se realice a niveles superiores que la empresa, pues esto crea el grave peligro de un control burocrático de la estructura sindical y de una separación entre la base de las empresas y las instancias de dirección sindical. Por tanto el sindicato debe impulsar y debe subordinarse a la democracia de los trabajadores, a la asamblea plenaria. Allí donde el sindicato de empresa agrupe a la inmensa mayoría o totalidad de trabajadores, asamblea sindical y asamblea de empresa se fundirán en una y de ella surgirán los diversos comités de fábrica o empresa que se necesiten en la lucha. Allí donde esto no se haya logrado aún o donde por desgracia llegue a existir división sindical habrá que defender la subordinación de las decisiones del sindicato a las decisiones de la asamblea plenaria de empresa.

.Defendemos la elección gradual a través de la representación por estructuras, hasta el más alto organismo de dirección sindical.

.Defendemos el derecho a que las minorías o tendencias sindicales no solo opinen sino que estén representadas proporcionalmente en la "dirección" del sindicato. Por lo tanto apoyamos que las tendencias sindicales tienen que estar plenamente integradas en la estructura sindical, deben utilizar los locales sindicales para hacer reuniones, deben poder expresarse en los boletines regulares.....

LA NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA

Porque nuestro objetivo es la consecución de una sociedad socialista, planteamos la nacionalización de la banca bajo control de los trabajadores.

La Banca trabaja con nuestro dinero, maneja los recursos de los impositores, es decir hace fundamentalmente sus negocios con el dinero que es del conjunto de trabajadores y sectores laborales del estado español.

Los recursos financieros que manejan los 7 grandes bancos representan el 70% de todos los recursos del país, los banqueros tienen entre sus manos un poder económico de decisión casi total sobre la economía del país. A su control financiero, se añade su control real sobre cerca del 50% de la industria.

Podemos decir que la banca es el primer agente económico del país por su capacidad de creación autónoma de dinero. Controla pues la coyuntura económica y sus repercusiones sociales. Controla la orientación y el ritmo de desarrollo económico del país a través de la política de créditos, política de créditos en la cual participa el Banco de España, financiando muchas veces empresas que son propiedad de bancos privados (!).

La banca no es ya tan solo banca, sino capital financiero, participación directa en muchas empresas y control real sobre otras a través del crédito.

En conclusión la banca es en el estado español el principal centro de poder económico y político del país. Alguien ha hablado de Suarez como de un Gobierno Banesto...

No es posible dejar que los intereses del conjunto de los trabajadores y sectores populares estén entre las manos de unas cuantas familias no es posible que toda la riqueza pública del estado español sea utilizada por unos pocos para su beneficio personal. Es necesario que la banca sea nacionalizada y lo sea bajo control de todos nosotros, del conjunto de trabajadores de banca que en relación con el resto de la clase obrera deberemos gestionar directamente los recursos públicos para darles un verdadero sentido social, a través, fundamentalmente, de la concesión de créditos que deberán ir a las instituciones y organismos sociales, al desarrollo de las nacionalidades y regiones más pobres, a la ayuda directa a los trabajadores, al desarrollo armónico de la industria del país que haga desaparecer el paro y supere desigualdades de las zonas, créditos a los pequeños campesinos y propietarios, etc.

Al lado de los trusts y a veces por encima de ellos, los bancos concentran en sus manos la dirección de la economía. En su estructura reflejan, bajo una forma concentrada, toda la estructura del capitalismo contemporáneo: combinan la tendencia al monopolio con la tendencia a la anarquía. Organizan milagros técnicos, empresas gigantescas, trust potentes y al mismo tiempo son los responsables de la carestía de la vida, de la crisis y del paro. Es imposible de dar ni un solo paso adelante serio en la lucha contra la arbitrariedad monopolista y la anarquía capitalista si se dejan los mandos de la banca en manos de los grandes financieros.

Para realizar un sistema único de inversiones y de crédito, según un plan racional que corresponda a los intereses de todos los pueblos del estado español, es necesario unificar todos los bancos en una institución estatal única. Solo, la expropiación de los bancos privados y la concentración de todo el sistema de crédito en las manos del estado, pondrán en poder de este, los medios necesarios reales, es decir materiales, y no tan solo ficticios o/y burocráticos, para la planificación económica, y compensará la existencia anárquica de más de 100 bancos y miles de oficinas.

La expropiación de la banca no significa en ningún caso, la expropiación de los pequeños depósitos bancarios; al contrario, para los pequeños tehedores la Banca Estatal Unica deberá crear condiciones más favorables que la banca privada.

La nacionalización de la banca su utilización social plena va, para nosotros, ligado a la sociedad socialista, sin embargo es preciso reivindicar desde ahora una fórmula transitoria de control sobre la banca: nacionalización bajo control de los trabajadores.

Los reformistas(PC-PSOE), entienden la nacionalización muy diferentemente que nosotros, para ellos no es cuestion en ningun momento de expropiar sin indemnización a los grandes accionistas, sino tan solo convertir los beneficios de la banca nacionalizada para el financiamiento de la sociedad democrática, tampoco hablan del control por parte de los trabajadores puesto que para ellos lo unico que se trata es obtener la gestión "democrática" de la banca y de sus recursos, eso sí en colaboración con los representantes de la burguesía.

La burguesía sabe a veces utilizar las nacionalizaciones en su provecho, para socializar las perdidas. Es decir cuando empresas importantes o de interes para el capital tienen perdidas economicas entonces los capitalistas se acuerdan de la nacionalización y de que lo nacionalizado se puede seguir haciendo funcionar en base al dinero del estado, es decir al dinero publico de los impositores.

Los banqueros sin embargo, estan preocupados por la posible nacionalización de la banca, así se preparan para evitarlo. Una de sus iniciativas principales ha sido el dar acciones a los trabajadores, con esta medida ampliamente extendida en los paises europeos, piensan que los propios trabajadores de banca seremos los primeros en oponernos a la nacionalización, pero mucho nos tememos que se equivocan.

Empezar a discutir sobre la nacionalización de la banca, bajo control obrero, es tambien uno de nuestros ejes de trabajo en la presente movilización.

COGESTION, CONTROL OBRERO, AUTOGESTION

En la actual situación de crisis social y económica se tiende por parte de los empresarios a buscar fórmulas que corresponsabilicen a los trabajadores en la marcha de las empresas, de establecer nuevas fórmulas de "participación". Se hace pues necesario definir cual va a ser nuestra actitud hacia la patronal, en el sentido de que comportamiento adoptamos y que responsabilidades adquirimos con respecto a la marcha cotidiana de las empresas.

Nuestros planteamientos no pueden más que llevarnos a ratificar lo que es nuestro punto de partida en nuestra práctica sindical y política: la independencia de clase, es por ello que frente a reformistas de todos los calibres que nos explican que lo que hay que buscar es una gestión democrática de las empresas, una cogestión entre patronos y trabajadores, nosotros les respondemos que es una ilusión. Rechazamos ésta ilusión de-

participación o de cogestión (como existe en Francia y Alemania) dentro del marco del sistema capitalista. No mantengamos ninguna esperanza de poder roer el sistema poco a poco instaurando pequeños islotes de gestión socialista aquí o allí. Estamos convencidos por el contrario que propagar tales ilusiones es hacer el juego al poder, disciplinando la autonomía reivindicativa de los trabajadores y de sus organizaciones y "mejorando" el sistema en lugar de combatirlo. Como máximo estas ilusiones pueden tan sólo desembocar en la puesta en pie de cooperativas de producción -de todas formas imposible en banca- dependientes en todos los sentidos del sistema capitalista, ésta es la única "autogestión" posible dentro del marco capitalista. Una autogestión que está condicionada completamente por un sistema cuyo motor fundamental es la competencia y en cuyos mecanismos se verán ligados los trabajadores que quieran hacer funcionar por ellos mismos "su" empresa, debiéndose imponer a sí mismos cadencias y condiciones de trabajo que hagan posible el mantener unos precios de producción competentes en el marco capitalista. Arriesgándose en la mayoría de los casos, más que a ser un ejemplo atractivo y entusiasmante, a desarmar a los trabajadores y desacreditar los objetivos finales de su combate.

Es por ello que nosotros decimos que una autogestión real de la producción, formas de organización del trabajo, ritmos, etc. solo podrá darse en una sociedad socialista cuando las leyes del mercado capitalista y la anarquía en la producción hayan desaparecido.

Pero para acercarnos a esta situación de gestión directa de la producción por parte de los trabajadores, para defender nuestros derechos y nuestras condiciones de trabajo, es preciso que desarrollemos una práctica cotidiana de control sobre todos los aspectos del trabajo que nos afectan. Rechazar de inclinarse ante la patronal y su arbitrariedad, entre tener metódicamente un clima de insolencia obrera en los centros de trabajo, incluso sobre los hechos más mínimos, significa que hemos de organizarnos para imponer un control obrero sobre las condiciones y ritmos de trabajo, sobre la marcha regular de la empresa, para defender las conquistas obtenidas en las luchas. Estamos convencidos que este control para ser eficaz, si quiere existir verdaderamente, debe ser ejercido por el conjunto de los trabajadores organizados para ponerlo en pie.

El control obrero es de hecho la única contestación posible de la lógica capitalista en las empresas, de su capacidad de mandar en la empresa, de la misma propiedad privada, contestar esta realidad, imponer un control de los trabajadores en todo lo que nos afecta, en la marcha cotidiana de la empresa, significa empezar a darnos una conciencia y un real poder de contestación del poder de la patronal.

POR LA UNIDAD

DE TODOS LOS TRABAJADORES EN HUELGA

Los trabajadores de los diferentes ramos hemos hecho la experiencia en nuestras luchas -nosotros la hicimos en diciembre pasado- de la necesaria solidaridad de todos los trabajadores en lucha y los diversos sectores populares.

Hemos constatado lo difícil que es, cuando la clase obrera no cuenta aún con un organismo sindical que le permita batallar y organizar las luchas de solidaridad de una forma fuertemente estructurada, el hacer avanzar la lucha de un solo sector frente a la intransigencia de la patronal. La práctica nos demuestra que son los ramos con una gran tradición de lucha y combatividad los que mejor han salido de sus luchas. Asimismo la realidad nos ha demostrado que cuando una localidad, una ciudad entera ha entrado en un proceso generalizado de lucha en una huelga general-local también las reivindicaciones populares han podido obtener victorias significativas.

Es por eso que la unidad de todos los trabajadores es fundamental, es por eso que cuando nos encontremos en una situación en que la degradación del poder adquisitivo de nuestros salarios, en que el alza del coste de la vida es imparable y cuando la actitud del gobierno y de la patronal es intransigente llega el momento de que los trabajadores de todos los ramos debemos plantearnos la necesidad de avanzar hacia una huelga conjunta, hacia una huelga general que imponga todas nuestras reivindicaciones sin recortes de ninguna clase.

La Huelga General es el arma mayor con que contamos los trabajadores para imponer nuestras reivindicaciones y unificarlas en torno a una plataforma común a todos los trabajadores:

1. Por las reivindicaciones económicas y sociales presentes en las movilizaciones incluyendo especialmente aquellas que luchan contra el paro.
2. La amnistía, recogiendo la defensa de la libertad inmediata para TODOS los presos políticos y exiliados, y la amnistía laboral.
3. La convocatoria inmediata de elecciones a la Asamblea Constituyente, - sin esperar a más fases, evoluciones o proyectos del actual gobierno. Y para ello el establecimiento inmediato de todas las libertades democráticas sin recorte alguno y en primer lugar, la inmediata legalización de todas las organizaciones políticas y sindicales.
4. La defensa intransigente del derecho de las nacionalidades oprimidas a su autodeterminación, única garantía para acabar con uno de los aspectos más represivos de la dictadura.
5. El desmantelamiento total de la dictadura. Porque no estamos dispuestos a que la libertad conquistada por los trabajadores sea vigilada por los mismos que han asesinado a tantos compañeros que combatían por esa libertad y lo siguen haciendo, por eso exigimos la disolución de los -

cuerpos represivos y la legislación franquista, la depuración de todos - los implicados con el régimen y su actividad represiva a cualquier nivel, desde las fábricas y la enseñanza, hasta el ejercito, la exigencia de - responsabilidades por todos estos crímenes.

Para la organización de la Huelga General debemos multiplicar las iniciativas que tiendan a poner en pie organismos comunes que reagrupen a los representantes de las asambleas de empresa junto a los de las diversas organizaciones populares, barrios, jóvenes, mujeres, etc.

Porque una acción conjunta y organizada de todos los trabajadores y sectores populares en una Huelga General será la mejor garantía para liquidar completamente cuarenta años de explotación y terror, e imponer el libre ejercicio de las libertades democráticas sin recortes de ninguna clase.

Septiembre 1.976